

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Dirección de Superación Académica
Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Ciudad de México, 19 de Julio de 2017
Oficio No. 511-6/17-9313

Dr. Modesto Seara Vázquez
Rector
Universidad de la Sierra Sur
Presente

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior (PRODEP) suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria con esa Institución el día 15 de Agosto de 2003.


Con fecha 3 de abril del 2017, se recibió en la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de esa Institución para el proyecto denominado: **Apoyo a Profesores con Perfil Deseable.**

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a esa Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso o cuenta específica de la institución por la cantidad de **\$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 M.N.)**, de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, a más tardar el **29 de septiembre del 2017**, los informes técnicos y financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa institución a su digno cargo en el marco del PRODEP, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica al **31 de julio del 2017.**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


M. en C. María de Jesús Guillermina Urbano Vidales
Directora

C.c.p.-Dr. Salvador Jara Guerrero, Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.
C.c.p.-Dr. Salvador Malo Álvarez, Director General de Educación Superior Universitaria. Para su conocimiento.
C.c.p.-C.P.C. Horacio Guillermo Díaz Mora, Director de Subsidio a Universidades. Para su conocimiento.

MJGUV/GHS/LEEB

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROME-34/Rev-10

Anexo: RECONOCIMIENTO Y/O APOYO A PROFESORES DE TIEMPO COMPLETO CON PERFIL DESEABLE

Institución: Universidad de la Sierra Sur

Clave:511-6/17-9313

Fecha: 19 de julio del 2017

No.	Nombre del Profesor	IDPTC	IDSOLICITUD	Grado	Vigencia		Implementos individuales de trabajo. Monto (Pesos)
					Fecha de inicio	Fecha de término	
					Día/Mes/Año	Día/Mes/Año	
1	CASTRO JUÁREZ CARLOS JONNATHAN	146122	200516	Maestría	17 de Junio de 2016	16 de Junio de 2019	30,000.00
2	CORIA OLGUÍN SERGIO RAFAEL*	91170	209838	Doctorado	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	0.00
3	DUQUE BAUTISTA HORACIO*	91547	211964	Maestría	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	0.00
4	GONZÁLEZ PEREZ HORACIO*	140816	204865	Doctorado	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	0.00
5	INZUNZA ACOSTA RAMÓN*	117190	203306	Doctorado	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	0.00
6	JARILLO SILVA ALEJANDRO*	109408	210143	Maestría	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	0.00
7	MARTÍNEZ CRUZ ALICIA	161998	208073	Maestría	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	30,000.00
8	MARTÍNEZ CRUZ NINA	157235	204570	Maestría	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	30,000.00
9	MOTA MAGAÑA LIZBETH*	112790	204328	Maestría	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	0.00
10	NANCE DOUGLAS CRITTENDEN*	157264	208145	Maestría	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	0.00
11	RAMON CANUL LORENA GUADALUPE*	109147	211032	Maestría	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	0.00
12	ROBLES TORRES DANIEL	142391	209648	Maestría	21 de Julio de 2015	20 de Julio de 2018	30,000.00
13	SANTIAGO SARMIENTO VÍCTOR*	117072	209819	Maestría	19 de Julio de 2017	18 de Julio de 2020	0.00

TOTAL **\$120,000.00**

* Profesor con sólo Reconocimiento

Este Anexo forma parte integrante de la Carta de Liberación de Recursos de Fecha 19 de julio del 2017, suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad de la Sierra Sur

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".